

# En los días 14 y 15 de Octubre se celebrará en la ciudad de Panamá el Congreso del PARTIDO SOCIALISTA

## El Comité del Partido Socialista de Panamá

### Considerando:

1o.—Que los Estatutos del Partido en su Título V, Art. 1, establecen: "El Partido celebrará un Congreso Nacional cada cuatro (4) años, en la fecha y lugar que determine el Comité Central o el Buró Político".

2o.—Que por las Circunstancias especiales que ha atravesado el país y por la tremenda política acordada con motivo de la guerra, el Partido no ha podido celebrar un Congreso Nacional Ordinario hasta la presente fecha.

3o.—Que se hace imperativo e inaplazable el cumplimiento de los estatutos con la celebración de un Congreso en el transcurso del presente año.

### RESUELVE:

1o.—Convocar a un Congreso Nacional Ordinario a todas las organizaciones del Partido Socialista de Panamá, con el fin de proceder a su completa reorganización interna y de adoptar las líneas políticas y revolucionarias que más convengan a los intereses del Partido;

2o.—Fijar como sede de dicho Congreso la ciudad de Panamá y como fechas los

días 14 y 15 de Octubre del presente año;

3o.—Nombrar las comisiones que sean necesarias para la Organización de dicho Congreso Nacional Ordinario;

4o.—Hacer las invitaciones de rigor a los demás partidos democráticos, así como a las instituciones cívicas y a todos los elementos liberales, progresistas y simpatizantes del Partido para que prestigien con su presencia y con sus lucas las deliberaciones del Congreso.

Panamá, 23 de Agosto de 1944.

### EL COMITE CENTRAL EJECUTIVO,

José Angel Noriega C., Secretario General; Octapio Alvarado, Sub-Secretario General. Marcelino Bayard, Santiago Agnews, Lino J. Polo, Manuel Córdoba, Angel Bárcenas, Guillermo E. Ríos, Tomás Buenaño.

Marco Sucre C.  
Secretario de Actas y Correspondencia.

Esto quiere decir que en política para no equivocarse hay que ser revolucionario y no reformista.

Si el proceso de desarrollo es un proceso de revolución de contradicciones internas, sobre la base de estas contradicciones y con el fin de superarlas, es evidente que la lucha de clases del proletariado constituye un fenómeno perpetuamente natural e inevitable.

Esto quiere decir que lo que hay que hacer no es disimular las contradicciones del régimen capitalista, sino ponerlas al desnudo y desplegarlas en toda su extensión, no es amortiguar la lucha de clases, sino llevarla a término consecuentemente".

Esto quiere decir que, para no equivocarse, hay que mantener una política proletaria, de clase, intransigente, y no una política reformista de armonía de intereses entre el proletariado y la burguesía, una política oportunista de "evolución pacífica" del capitalismo al socialismo.

En esto consiste el método dialéctico marxista, aplicada a la vida social y a la historia de la sociedad".

## Alerta a las . . .

(Viene de la Página PRIMERA)

za nazi-fascista y el peligro de la guerra son algo muy grave y terrible para nuestro país; nuestro deber doctrinario y patriótico que exige cooperar con el gobierno panameño en una lucha por la soberanía y en contra de la barbarie desencadenada, ayudándole leal, desinteresada y francamente y establecer antes que todo la paz y la tranquilidad nacional, sin las cuales es imposible ninguna durable acción defensiva, tal como se ha acordado en el magno congreso de Santiago.

De Ud., atentos y seguros servidores.  
DEMETRIO PORRAS.— JORGE A. BROWER.

Al Dr. Arnulfo Arias con mi firme disposición de respaldarlo hoy en esta hora trágica para la humanidad.  
DEMETRIO A. PORRAS."

NOTA: La copia fotostática reproducida arriba y que se copia abajo por haber salido obscuro debido a que fue tomada de un periódico viejo y deteriorado, apareció en "La Tribuna" del 16 de Octubre de 1940.

Nótese que "La Tribuna" no atacó a José A. Brower sino solamente a Porras, pues éste decía que Brower lo había inducido a hacer estas declaraciones por instrucciones del Gobierno panameño".

Para vivir el hombre necesita alimentos, vestido, bienes materiales, tiene que producirlos, y para poder producirlos necesita disponer de medios de producción, calzado, vivienda, combustible, etc.; para obtener estos con ayuda de los cuales se consigue el alimento, se fabrica el vestido, el calzado, se construye la vivienda, se obtiene el combustible, etc.; necesita aprender a producir estos instrumentos y a servir de ellos.

Instrumentos de producción, con ayuda de los cuales se producen los bienes materiales, y hombres que los manejan y efectúan la producción de los bienes materiales, por tener una cierta experiencia productiva y hábitos de trabajo; tales son los elementos que, en conjunto, forman las fuerzas productivas de la sociedad.

## INVITACION

El P. S. P. invita y espera en su CONGRESO de los días 14 y 15 de Octubre del presente año a todos los Obreros y Campesinos, todos los luchadores contra las tiranías y el fascismo.

Todos los que laboran por una Humanidad mejor y una patria libre y digna.